

cdip/27/1

ORIGINAL: inglés

fecha: 24 de noviembre de 2021

# Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

**Vigesimoséptima sesión  
Ginebra, 22 a 26 de noviembre de 2021**

ORDEN DEL DÍA

*aprobado por el Comité*

1. Apertura de la sesión
2. Elección de la Mesa
3. Aprobación del orden del día

Véase el presente documento

1. Acreditación de observadores

Véase el documento CDIP/27/3

1. Declaraciones generales
2. Supervisar, evaluar y examinar la aplicación de todas las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y presentar informes sobre la marcha de esa labor

a) Informes sobre la marcha de la ejecución de proyectos

Véase el documento CDIP/27/2

b) Informe de finalización del Proyecto sobre la gestión de la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología: fomentar el uso eficaz de la propiedad intelectual en los países en desarrollo, países menos adelantados y países con economías en transición

Véase el documento CDIP/27/4

c) Informe de evaluación externa e independiente del Proyecto sobre la gestión de la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología: fomentar el uso eficaz de la propiedad intelectual en los países en desarrollo, países menos adelantados y países con economías en transición

Véase el documento CDIP/27/5

6.i) Asistencia técnica de la OMPI en el ámbito de la cooperación para el desarrollo

- Futuros seminarios web

Véase el documento CDIP/26/6

1. Examen del programa de trabajo relativo a la aplicación de las recomendaciones adoptadas

a) Propuesta revisada de proyecto relativo a la identificación y utilización de las invenciones que están en el dominio público

Véase el documento CDIP/27/6

b) Propuesta revisada de proyecto presentada por el Brasil sobre el empoderamiento de las pequeñas empresas mediante la PI: desarrollo de estrategias de apoyo a las indicaciones geográficas y las marcas colectivas en el periodo posterior al registro

Véase el documento CDIP/27/7

c) Propuesta de proyecto presentada por Túnez sobre la reducción de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales mediante la innovación y la propiedad intelectual.

Véase el documento CDIP/27/8

1. Propiedad intelectual y desarrollo

- La función de los centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) como catalizadores de la transferencia de tecnología: oportunidades y desafíos

1. Labor futura
2. Resumen de la presidencia
3. Clausura de la sesión

[Fin del documento]